



REGENERACIÓN REGIONAL

La regionalización y descentralización gubernamental de Puerto Rico será la clave para mejorar la eficiencia de la administración pública y la manera del Gobierno acercarse a los ciudadanos. Para estructurar este proceso, se utilizarán criterios científicos, históricos, geográficos y de idoneidad para el diseño de las regiones administrativas, cuyos poderes ejecutivo y legislativo serán electos.

Las regiones, que podrían llamarse provincias, departamentos o distritos, podrán asumir funciones de gobierno que actualmente ejerce el gobierno central. El municipio será una subdivisión de la región, administrada por el gobierno regional y representada en la Asamblea Regional.

“Una nueva forma de ver nuestro futuro”